

Mesoamérica, a 21 de julio del 2017.

Fiscal de Derechos Humanos Soraya Morales

Fiscalía de Derechos Humanos de Honduras

Presente.

La Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), integrada por 837 defensoras de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, es una articulación regional surgida para diseñar y ofrecer alternativas de protección a defensoras en la región, que sufren agresiones tanto por su labor como por los efectos de la discriminación por razón de género.

La IM-Defensoras es un referente reconocido con un sólido y reconocido trabajo en la promoción y la defensa de los Derechos Humanos y en esta condición, escribimos respetuosamente a usted para expresarle nuestra profunda preocupación por agresiones constantes que venimos observando hacia hombres y mujeres estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, quienes desde el mes de noviembre del 2016, mantienen tomas pacífica de sus instalaciones por demandas sociales legítimas.

Nos preocupa profundamente, que las agresiones en contra de las y los estudiantes no sólo no han cesado, sino continúan escalando en intensidad y gravedad, como lo acreditan los siguientes hechos:

El 24 de mayo del presente año cuando estudiantes realizaban la toma pacífica del edificio administrativo de la UNAH por la defensa de la educación pública, la guardia de seguridad privada llegó a desalojarles con el rostro cubierto y portando armas de fuego, palos, piedras, machetes y gas pimienta con los que les agredieron. Debido a la agresión, los estudiantes se vieron obligados a esconderse en uno de los pisos del edificio, de donde -una hora después-, 20 estudiantes fueron detenidos y encarcelados. Éstas mismas personas ahora enfrentan un proceso penal por delitos de usurpación y daños a bienes públicos, además en un proceso administrativo, hoy se les suspendió a 19 de ellos por 5 años del centro educativo.

La ausencia de voluntad política de las autoridades académicas de resolver por vías pacíficas las demandas de los estudiantes, nos llevó a conocer que se produjeron nuevas agresiones el pasado viernes 16 de junio. Esta vez a cargo de agentes COBRA, Policía Nacional y ATIC, quienes ingresaron

a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-CU), en Tegucigalpa, y desalojaron de manera extremadamente violenta -que incluyó golpes y el uso de gases lacrimógenos-, a los y las estudiantes universitarias que mantenían la toma pacífica del edificio de la carrera de Química y Farmacia en solidaridad con los 20 estudiantes judicializados de Ciudad Universitaria, que ese mismo día se enfrentaban a las audiencias de descargo.

Este hecho provocó las nuevas detenciones de Genesys Araceli Andino, Karen Giselle Reyes, Gloria Sarahi Mejía, Tiffani Nicolle Zúñiga, Any Raquel Blanco y Tony Jossel Barahona quienes fueron conducidos con esposas y grilletes a la Posta Policial CORE 7. En día siguiente fueron puestos en libertad con medidas sustitutivas y con audiencia inicial para el pasado viernes 14 de julio de 2017.

Se verifica además, un constante hostigamiento, llevado a cabo por la guardias de seguridad privada ESPA a cargo de Roger Aguilar (persona vinculada con el escuadrón de la muerte 3-16 que funcionaba en los 80's), contra las y los estudiantes que mantienen una huelga de hambre desde el 28 de junio y quienes les acompañan. Los huelguistas reportan que son atacados en horas de la noche intimidados para desalojarles de los edificios y buscando confrontación directa.

Finalmente nos preocupan, conocer que el reciente pasado día 17 de julio debimos condenar nuevos actos de violencia, pero ésta vez por parte de los empleados de la empresa de seguridad "Spartan Security", quienes con el permiso de las autoridades universitarias trataron de desalojar violentamente a las y los estudiantes que mantienen la toma pacífica, como medida de presión para que sus demandas sean escuchadas. Sabemos que hay varios estudiantes heridas/os producto de los golpes por los guardias de dicha empresa.

Los hechos descritos que muestran una escalada permanente de agresiones, aunados a declaraciones permanentes de autoridades académicas, que denotan, estigmatizan y desprecian a las y los estudiantes en resistencia y sus demandas. Todo lo cual prefigura un escenario lamentable de mayores violaciones a los derechos humanos de personas en resistencia pacífica.

Por ello, y con todo respeto, **llamamos a interponer sus buenos oficios** para contribuir a construir contextos de distensión, que no eximan las resolución de las demandas de las y los estudiantes y permitan abrir cauces al diálogo y solicitamos:

1. Es de nuestro conocimiento que organizaciones de derechos humanos han presentado denuncia en contra de las autoridades universitarias por el delito de Tortura y abuso de autoridad. **Solicitamos formalmente sirva informarnos, sobre el avance de esta denuncia.**
2. La Fiscalía que usted precede, tienen facultad para **verificar, en qué medida las más Altas Autoridades Académicas de la UNAH, están involucradas en hechos de agresión y en la incitación de agresiones por parte de terceros**, pues en caso de que su anuencia y contubernio se

demuestre, constituirían hechos graves de violación a los Derechos Humanos.

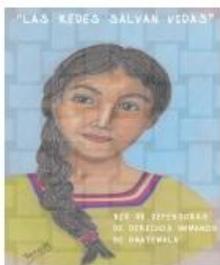
3. La Fiscalía que usted precede también está **obligada a extender a las y los estudiantes, garantías para que puedan desarrollar su protesta en condiciones de seguridad**, así como mandato de facilitar que en éste caso, se encuentren mecanismos para la resolución de sus demandas.

Quedaremos atentas de la amable respuesta que se sirva dar a la presente y de los sucesos por venir en los próximos días, esperando que su Dependencia pueda generar una sinergia que limite, la lamentable polarización que está surgiendo en torno al caso.

Atentamente.



Maestra Axela Romero Cárdenas
Secretaria Ejecutiva de la IM-Defensoras
axelaromeroimdefensoras@gmail.com
+55 39935960



RED NACIONAL de
DEFENSORAS de
DERECHOS HUMANOS
en MÉXICO

